

Rut :

69.264.700-9

Dirección Demandante :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

12-09-2017 08:48:32

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-615-CM17

SEÑOR (ES) :	EDGE SPA	A Sr (a) :	Sandra Olave
DIRECCIÓN :	Los Gobelinos 2512, Renca	FONO :	56-2-26413646
RUT :	76.067.326-9	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		Sillas para el liceo Grecia, Fondos SEP	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante
			Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611
			karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	60	(1096073) SILLA - VISITA,ISO SMART PLÁSTICA 40X53 CM 1116073	(1096073) SILLA - VISITA,ISO SMART PLÁSTICA 40X53 CM; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$2764	18.118,00	0,00	0,00	1.087.080
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		1.087.080
					Dcto.	\$		108.708
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		978.372
					19% IVA	\$		185.891
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		1.164.263

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Sillas para el liceo Grecia, Fondos SEP, Despacho a Escocia 82 leonera chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante.

Hugo Olave Parra
Director DAEM
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(2774-8-PC17 / 21522)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>